

GUATEMALA

SEGUIMIENTO DEL PROGRESO HACIA LOS DERECHOS SOBRE LA TIERRA EN LOS ODS



GLOBAL
LAND
GOVERNANCE
INDEX

INTERNATIONAL
LAND
COALITION

AMÉRICA
LATINA Y
EL CARIBE



La tierra y la gobernanza de la tierra están entrelazadas en los ODS, subyacentes a sus objetivos sociales, económicos y medioambientales. Sin la tierra, no se puede lograr un desarrollo inclusivo y sostenible que “no deje a nadie atrás”.

UN PUNTO DE VISTA SOBRE LA TIERRA

Por primera vez, la tierra y su gobernanza se han incluido en importantes marcos regionales y globales para el desarrollo, lo que confirma su valor para los medios de vida, el bienestar y las oportunidades para todos. Los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, incluyen una serie de objetivos y metas en los y las que pocas veces la importancia de la tierra se aborda explícitamente, pero en la mayoría se hace de manera implícita. Es bien sabido que la consecución de derechos sobre la tierra se vincula estrechamente con la acción climática, la reducción de las desigualdades, los sistemas alimentarios para acabar con el hambre y la igualdad de género. *Sin la tierra, no se puede lograr un desarrollo inclusivo y sostenible que “no deje a nadie atrás”.*

La Agenda 2030 exige datos oportunos y fiables sobre una serie de indicadores clave relacionados con la tierra, pero su seguimiento en los ODS sigue siendo limitado. Las limitaciones son diversas, e incluyen: su alcance, ya que los indicadores básicos a menudo no captan las complejidades de la gobernanza de la tierra en los territorios; la disponibilidad y la fuente de los datos, pues estos provienen en gran medida de los gobiernos y de entidades oficiales, lo que hace que, mayoritariamente, se rastreen los derechos documentados sobre la tierra; y la voluntariedad de la presentación de informes, lo que significa que muchos países simplemente no informan sobre la tierra y su gobernanza.

En 2020 el *SDG Land Momentum Group* presentó una revisión que abordaba los resultados de 42 de los 47 informes de países que presentaron Revisiones Nacionales Voluntarias (RNV), encontrando que ninguno de ellos informó sobre datos para el *indicador clave de la tierra 1.4.2*. Tan sólo diez informaron de datos para el *5.a.1*, cinco para el *5.a.2* y siete para el *15.3.1*.¹ En 2022, según datos disponibles en la Base de Datos Global de los indicadores ODS, esas cifras aumentaron a 24, 27 y 35, respectivamente.

Así, la necesidad de iniciativas complementarias de monitoreo de la tierra que puedan promover amplios sistemas de datos, se ha hecho evidente. La Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC), en colaboración con sus miembros y socios, se ha esforzado por construir un ecosistema de datos que atienda estas limitaciones. Utilizando LANDex, su herramienta para el monitoreo de la tierra centrado en las personas, busca hacer que el ejercicio sea más inclusivo y accesible, a la vez que se supera la dependencia de una sola fuente de datos, captando la complejidad de la gobernanza de la tierra en diversos contextos.

SOCIOS ESTRATÉGICOS Y DONANTES



¹ Indicadores centrales sobre la tierra definidos por el SDG Land Momentum Group: 1.4.2 mide la documentación y las percepciones de la seguridad de la tenencia, 5.a.1 mide la proporción de tierras agrícolas que son propiedad o están controladas por mujeres, 5.a.2 mide la solidez del marco jurídico para proporcionar igualdad de derechos sobre la tierra a las mujeres y 15.3.1 hace un seguimiento de la proporción de la tierra de un país que está degradada sobre la superficie total.



© ILC/SILVA FORNO

GUATEMALA REPORTA: TIERRA EN LOS ODS

EN RESUMEN

En Guatemala LANDex confirma importantes retos en la gobernanza de la tierra, especialmente en lo que respecta a las mujeres, los pueblos indígenas, los defensores y los agricultores familiares.

En términos generales, hay diferencias entre los derechos jurídicos y las experiencias cotidianas: las tasas relativamente altas de documentación en el campo, no se traducen en una sensación de seguridad en la tenencia, especialmente para las mujeres que viven en tierras comunitarias. Además, el marco legal incluye algunas medidas de protección importantes para los derechos de las mujeres a la tierra, pero no llega a facilitar su acceso en la práctica. No hay datos disponibles sobre las tierras agrícolas en manos de las mujeres. En la legislación los derechos territoriales concedidos a los indígenas son relativamente amplios, pero no se aplican en la práctica debido a la falta de voluntad política.

Una excepción a esta tendencia es que las leyes vigentes para proteger a las comunidades del acaparamiento de tierras se consideran extremadamente débiles, al igual que las medidas de protección ofrecidas a quienes defienden los derechos humanos, incluidos los de la tierra y el medio ambiente. Los defensores siguen sufriendo ataques violentos a un ritmo alarmante. Hay pocas políticas o programas de apoyo a los agricultores familiares en Guatemala y la tierra sigue concentrada en manos de unos pocos.

ESTE INFORME TIENE COMO OBJETIVO CONTRIBUIR AL SEGUIMIENTO DE LOS ODS DE LAS SIGUIENTES MANERAS:

- Revisar los datos disponibles para los indicadores claves relacionados con la tierra.
- Integrar un sistema de datos más amplio para contribuir al monitoreo de la tierra.
- Evaluar el compromiso político de un país con los ODS relativos a la tierra.
- Dar recomendaciones específicas por ODS basadas en los resultados y las reflexiones de los miembros de la Coalición Nacional de la Tierra en Guatemala.

En Guatemala el problema agrario se remonta a la época colonial en el siglo XVI, momento histórico en el que surgió el acaparamiento y la distribución inequitativa de la tierra. A finales del siglo XIX, se sientan las bases para un modelo de agroexportación capitalista que configura la economía nacional y que perdura hasta la actualidad. El 20 de octubre de 1944 inició la revolución, un período de diez años en el que se llevó a cabo una reforma agraria, cuyo proceso se detuvo y retrocedió en 1954, dejando el acceso a la tierra casi en las mismas condiciones prerevolución. La desigualdad económica y social generó un enfrentamiento armado interno que se prolongó por 36 años y solo finalizó hasta 1996 con la firma de los Acuerdos de Paz, que representan un hito en la historia y la democracia guatemalteca. Estos acuerdos permitieron crear y dar forma a una serie de instituciones que tienen como objetivo atender el problema agrario, pero que no han logrado resolver la desigualdad en el acceso a tierra, ni fortalecer la agricultura campesina.

Las condiciones históricas del país han favorecido los intereses de corporaciones y empresas antes que las necesidades de las comunidades rurales, las y los campesinos y los pueblos indígenas, quienes a menudo carecen de suficiente tierra para producir y satisfacer la demanda de alimentos a nivel local y familiar. Además de lo anterior, aún continúa el acaparamiento de tierras por parte de corporaciones nacionales y extranjeras, lo que con frecuencia genera desalojos de poblaciones indígenas y rurales. Este fenómeno desemboca en la criminalización y persecución de las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente.

LOS ODS EN POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Considerando las lecciones aprendidas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en 2016 el gobierno estableció una estrategia en la que se articuló la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, asegurando una compatibilidad del 90% entre ambos planes. La primera Revisión Nacional Voluntaria (RNV) de ODS efectuada en 2017 destacó el proceso de realización de talleres en los que diferentes actores tuvieron la oportunidad de revisar la agenda y priorizar las metas de acuerdo con la realidad del país, lo que permitió lograr esta articulación entre los planes.

En su segunda Revisión Nacional Voluntaria, llevada a cabo en 2019, Guatemala presentó el camino recorrido para lograr la apropiación e incorporación de los ODS en los instrumentos de planificación nacional, tomando como punto de partida el Plan Nacional de Desarrollo K'atun. Allí se definieron diez prioridades nacionales de desarrollo (PND) y 16 objetivos estratégicos de desarrollo (MED). En julio del 2021, se presentó la tercera RNV, que expone el avance de seis prioridades, además de analizar los principales efectos y las acciones consecuentes desarrolladas en el marco de la pandemia COVID-19.

Con el Plan K'atun, el Estado guatemalteco se comprometió a ayudar a la población rural a disfrutar de los beneficios del desarrollo humano sostenible, fortaleciendo los mecanismos de tenencia de la tierra a través de la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA). Asimismo se comprometió a promover el acceso a la tierra, con el fin de mejorar el "nivel de competitividad" en el área rural, esperando lograr un crecimiento gradual y sostenido del PIB real, durante el quinquenio 2021-2025.

Pese a que el gobierno incluyó el acceso a tierra como una prioridad nacional de desarrollo para la inclusión social, el avance en esta materia sigue sin ser plenamente atendido. La última Revisión Nacional Voluntaria (2021), revela que el acceso a tierra sigue siendo desigual: el 92 % de las productoras y los productores agrícolas posee aproximadamente el 22% de la tierra destinada a la producción, mientras que el 8% restante de productores, utilizan el 78% de la tierra con fines comerciales y de exportación. Esta desigualdad ha generado que la agricultura familiar quede en segundo plano y se priorice la inversión hacia las actividades de la agroindustria. Los efectos a mediano y largo plazo, podrían llegar a ser una crisis de seguridad alimentaria asociada al deterioro y desertificación de la tierra cultivable.

A pesar de la importancia del K'atun en materia de derecho a la tierra y su articulación con los ODS, el acceso a la tierra de las comunidades campesinas no ha mostrado

avances sustanciales. En la RNV de 2019, se menciona que a través de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), es posible obtener información sobre la vivienda y la tenencia de la tierra para uso agrícola, pero no sobre los derechos seguros a la tierra, lo que representa un reto para la estimación. La ausencia de datos oficiales en torno a la seguridad en la tenencia de la tierra dificulta el monitoreo del progreso, e impide la toma de decisiones en pro de resolver el problema.

Para acceder a la tierra, el mecanismo que prevalece es el Fondo de Tierras (FONTIERRAS), una institución pública destinada a facilitar la propiedad o el arrendamiento de la tierra a la población rural a través de créditos. La sociedad civil cuestiona su eficacia, puesto que rara vez adjudica la tierra y suele dar prioridad a las condiciones del mercado. El arrendamiento de tierras se ha convertido en el nuevo enfoque, dejando al campesinado endeudado y profundizando el ciclo de la pobreza. Estos—acceso a la tierra y pobreza—constituyen dos temas críticos que requieren atención urgente—en 2015 Guatemala se planteó reducir la pobreza al 9%, pero en lugar de eso, aumentó llegando al 23% en 2017.

Ni el Plan K'atun, ni los ODS han tenido impacto en el FONTIERRAS, derivando en problemas como; deficiencias en la ejecución presupuestaria, reducción del presupuesto, e insuficiente apoyo económico a quienes tienen acceso a la tierra. El actual gobierno (2020-2024) ha dejado de lado el tema de la seguridad de la propiedad y el control de la tierra para la población rural y con ello las metas de desarrollo rural dentro del Plan K'atun. Además, ha eliminado instituciones encargadas de atender los problemas agrarios, como la Secretaría de Asuntos Agrarios, criminalizando a la población campesina y descuidando el Fondo de Tierras.

El gobierno ha recibido importantes críticas por parte de diferentes organizaciones de la sociedad civil por su falta de compromiso real con los ODS, como lo ha demostrado la RNV. Las reformas legales apoyan esta percepción, pues se han generado pocas leyes destinadas a cambiar la situación actual. La **Tabla 1**, retrata las principales políticas y programas que tienen un impacto sobre los ODS, los que están en rosa son los programas que aún no se implementan debido a alguna opinión desfavorable.

Tabla 1: Principales políticas y planes relevantes para la tierra y los ODS

POLÍTICA, PLAN O PROYECTO	INDICADOR O ODS RELACIONADO	OBJETIVOS O METAS RELACIONADOS CON LA TIERRA EN LOS ODS
Reforma legal sobre Ley de agricultura familiar (No. 4947, 2015)	2.3	<ul style="list-style-type: none"> » Buscar el acceso equitativo y sostenible a los recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales. » Gestionar la asignación de tierras dentro del Fondo de Tierras y otros programas similares. » (En segunda lectura en el Congreso desde 2018. No ha sido reactivado)
Ley de Desarrollo Económico de la Mujer (5452)	5.a	<ul style="list-style-type: none"> » Dotar a las mujeres de medios de producción, maquinaria, tecnología, dándoles el derecho de acceder, comprar, usufructuar y poseer tierras y bienes para el desarrollo de sus proyectos. » Eliminar cualquier requisito que discrimine y excluya a las mujeres del acceso a los medios de producción. » Destinar recursos para la compra de inmuebles para iniciativas y proyectos productivos y económicos de las mujeres. » (Tiene dictamen favorable en primera lectura)

POLÍTICA, PLAN O PROYECTO	INDICADOR O ODS RELACIONADO	OBJETIVOS O METAS RELACIONADOS CON LA TIERRA EN LOS ODS
Programa de acceso a la tierra mediante crédito y subvención para la compra de tierras	1.4	» Establecer directrices para facilitar el acceso a la tierra mediante canales subsidiarios a los y las sin tierra, priorizando el bienestar de la familia en el contexto del desarrollo comunitario agrícola sostenible.
Gran Plan Nacional de Agricultura y Ganadería 2016-2020	2.3	» Establecer líneas generales de actuación para mejorar la productividad agrícola y la competitividad del sector agrícola, incluyendo la expansión de la agricultura de regadío.
Política de desarrollo del regadío (2013 a 2023)	2 & 6	» Contribuir a la revitalización económica de la agricultura de los pequeños y medianos productores y productoras, mediante el acceso al riego.
Política de desarrollo del regadío (2013 a 2023)	1	» Corregir los efectos de la estructura de la tenencia de la tierra en el país, a través del apoyo a la soberanía alimentaria, la expropiación de tierras desocupadas, mientras que se garantiza el apoyo a las actividades de los más necesitados en el sector agrícola. » Ha sido el único intento de reforma durante (2015-2021) que ha tratado de abordar el problema del acceso a la tierra. Recibió un dictamen desfavorable un año después.
Ley para el manejo, conservación y restauración de suelos agrícolas. (No. 4813, 2018)	15.3	» Garantizar la preservación del suelo a lo largo del tiempo mediante la promoción de medidas y prácticas de gestión, que deben ajustarse a las características y exigencias de cada tipo de suelo.

DATOS OFICIALES SOBRE LA TIERRA EN GUATEMALA

Como se mencionó previamente, Guatemala ha realizado hasta ahora tres revisiones voluntarias. Sólo en 2019 se hizo una mención indirecta al componente de la tierra haciendo énfasis en la productividad agrícola, pero sin relacionarlo con los derechos a la tierra. Al igual que la RNV de 2017, ésta volvió a señalar que no se disponía de datos para responder a los **ODS 1.4; 2.3; 5.a** y **15.3**.

El Gobierno no presenta datos sobre la seguridad de la tenencia de la tierra. Los programas de FONTIERRAS y el Censo Agrícola de 2003 han recolectado datos utilizados de utilidad para informar sobre este tema. Los datos de Prindex están disponibles como indirectos (*proxy data*) para **1.4.2** y **5.a.1** en Guatemala, pero el gobierno no los utiliza en sus informes. Sin datos oficiales sobre estos indicadores y sin un análisis más profundo de lo que se puede entender a través de fuentes indirectas (*proxy sources*), se han tomado medidas limitadas para abordar el problema o evaluar la gravedad de la situación.

DE LA BASE DE DATOS DE INDICADORES DE LOS ODS

De los cuatro indicadores clave de la tierra monitoreados por el SDG Land Momentum Group de la ONU, Guatemala reportó datos oficiales sólo para uno: el grado en que el marco legal (incluyendo el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de las mujeres a la propiedad y/o control de la tierra (**5.a.2**).

- ▶ **5.a.2:** Los datos oficiales de este indicador dan a Guatemala cuatro (A, B, C, E) de los seis proxies posibles que reflejan las garantías de la igualdad de derechos de las mujeres a la propiedad y/o el control de la tierra en el marco jurídico nacional.

DE LA REVISIÓN NACIONAL VOLUNTARIA (RNV)

En la última RNV, se dio continuidad al proceso de alinear las prioridades nacionales de desarrollo (PND) con los ODS. Para cada meta o indicador de los ODS, la RNV de 2021 presenta los datos relacionados con un indicador complementario o modificado y los datos de los que disponen que están más relacionados con el indicador original.

En la siguiente tabla, se listan los datos relacionados con la tierra y la gobernanza de la tierra que se notificaron en el RNV se organizan según los ODS.

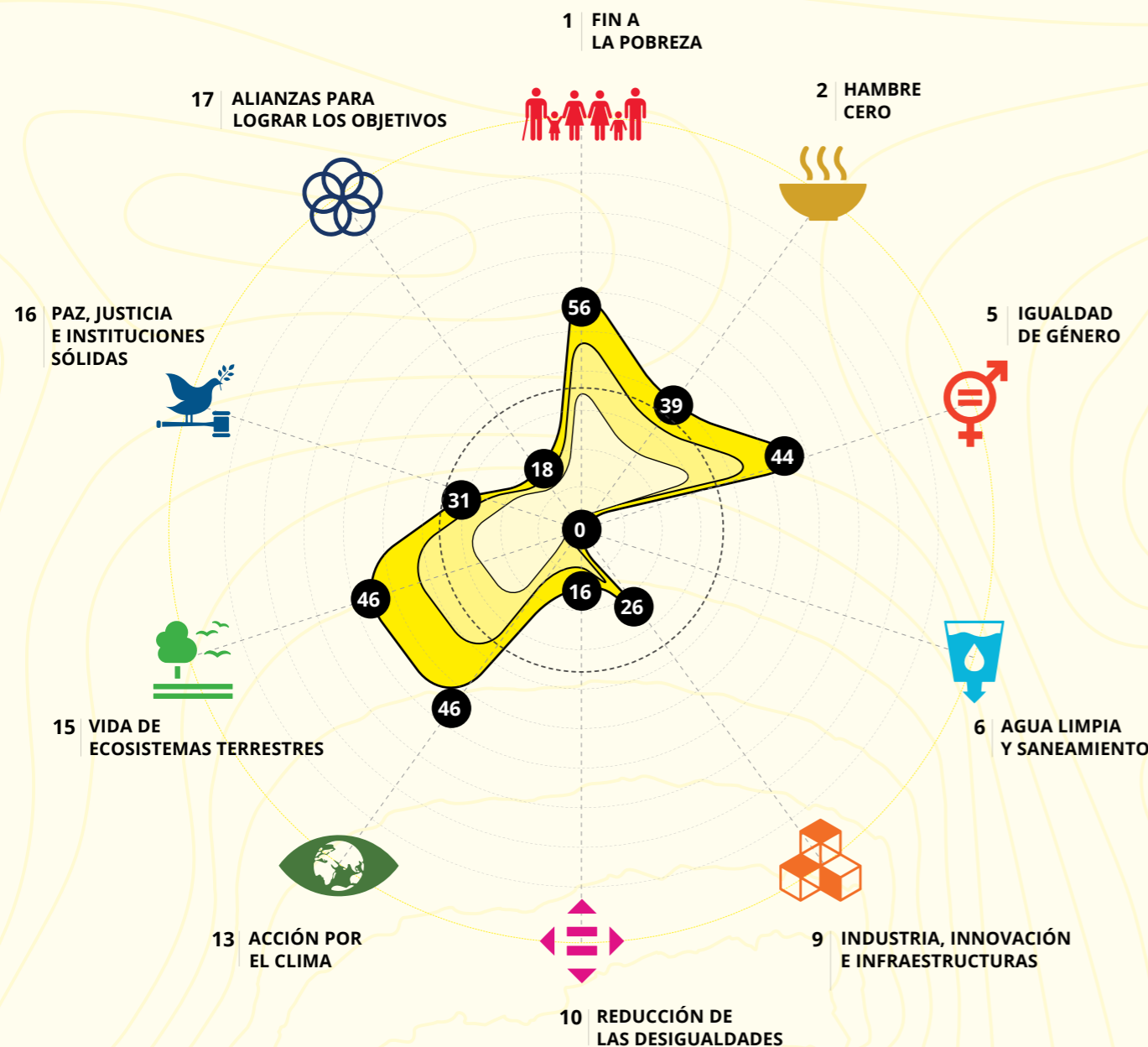
Tabla 2: Datos presentados en la RNV que corresponden a los 10 ODS analizados

OBJETIVO ODS	INDICADOR RELACIONADO	DATOS COMUNICADOS
1	1.1	El 59.3% de la población (10 millones de personas) vive en la pobreza y la extrema pobreza.
	1.4.2	En la última cifra disponible, del 2014, se estima que el 74.80% de la población posee documentación reconocida legalmente como evidencia de sus derechos a la tierra y percibe esos derechos como seguros. Según datos disponibles en 2019, 56% de familias, del total de población agrícola, han sido beneficiarias de procesos de adjudicación, regularización y escrituración de tierras del Estado.
2	2.4	En 2014, la proporción de la tierra disponible para cultivo utilizada para la producción de maíz, frijol y arroz fue el 23.2%, 1.6% y el 0.3% respectivamente.
5	5.5.1	La participación de las mujeres en el parlamento nacional es del 9.55%.
	5.a.2	En materia normativa, Guatemala cumple con 4 de los 6 Proxys propuestos en la metodología del <i>indicador 5.a.2</i> : Proxy A, B, C, E.
6	6.5	Desde el año 2017 no se reportan cambios sobre el grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos
9	9.3	Solo el 8.7% del grupo empresarial menor ha obtenido un préstamo o una línea de crédito en el año 2019.
10	10.2	De acuerdo con datos de 2014, más del 50% de los guatemaltecos y las guatemaltecas vive con menos de la media de los ingresos nacionales.
13	13.1.1	Entre 2015 y 2018 se han reducido el número de personas muertas y afectadas a causa de desastres en Guatemala. Aun así, el número de personas desaparecidas aumentó en 43.64%.
15	15.9	Desde el año 2017 al año 2020 en Guatemala hubo avances en el logro de la metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica
	16.5	Si se comparan los datos de 2017 con los de 2019, la proporción de personas y negocios a quienes un funcionario público les han pedido un soborno y quienes lo han pagado se ha disminuido.
	16.6	En 2019, más del 47% de los guatemaltecos y las guatemaltecas afirmó estar satisfecho con su cobertura y disponibilidad de servicios públicos. Esto demuestra en alguna medida el esfuerzo por mejorar la institucionalidad pública.
	16.a.1	El Estado indica que en cuanto a la existencia de una institución nacional independiente de derechos humanos que cumple con lo dispuesto por los Principios de París, ha habido un cumplimiento parcial.

MONITOREO DE LOS ODS CENTRADO EN LAS PERSONAS

RESULTADOS LANDex EN GUATEMALA

35.66



LANDex MONITOREA 10 ODS RELACIONADOS CON LA TIERRA, LA GOBERNANZA DE LA TIERRA Y LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS

- 1. Fin a la pobreza**
depende de la seguridad de los derechos de tenencia para todos
- 2. Hambre cero**
requiere sistemas alimentarios que apoyen a los agricultores familiares
- 5. Igualdad de género**
depende del uso y la gestión sostenible de la tierra
- 6. Agua limpia y saneamiento**
depende del uso sostenible de la tierra
- 9. Industria, innovación e infraestructuras**
significa apoyo financiero a las y los agricultores familiares
- 10. Reducción de las desigualdades**
significa una distribución equitativa de la tierra
- 13. Acción por el clima**
depende del control local de la tierra
- 15. Vida de ecosistemas terrestres**
depende de la gestión participativa de los recursos naturales
- 16. Paz, justicia e instituciones sólidas**
significan información accesible sobre la tierra y la protección de los derechos humanos
- 17. Alianzas para lograr los objetivos**
requieren plataformas multi-actor y diálogo entre las partes interesadas

Basado en los datos generados a través de LANDex, el índice mundial de gobernanza de la tierra para el monitoreo de la tierra centrado en las personas, el siguiente marco destaca el progreso hacia la gobernanza de la tierra en relación con los 10 ODS. La puntuación de Guatemala se deriva de las puntuaciones individuales de los ODS, que a su vez son las puntuaciones medias generadas para los indicadores correspondientes de LANDex. Para ver en detalle una descripción de la metodología y las puntuaciones del país, dirigirse al Anexo Técnico. Para más información, visite el sitio web de LANDex.

LANDex Y LOS INDICADORES CLAVES SOBRE LA TIERRA

- ▶ **1.4.2.a:** de acuerdo con el *indicador 1B*, más del 70% del total de la población rural en Guatemala tiene algún tipo de documentación que evidencia sus derechos a la tierra.
- ▶ **1.4.2.b:** el *indicador 1C* refiere que el 55% del total de la población rural en Guatemala percibe que sus derechos a la tierra son seguros.
- ▶ **5.a.1:** el *indicador 4B* depende de datos oficiales para información sobre *5.a.1* y da cuenta de la proporción de mujeres entre el número total de propietarios y/o titulares de derechos agrarios. Los datos actualmente no están disponibles en Guatemala.
- ▶ **5.a.2:** en el *indicador 4A*, las personas encuestadas en LANDex concedieron sólo uno de los seis posibles *5.a.2 proxies* de los derechos de las mujeres a la tierra: el *proxy C*, el cual indica que las mujeres y las niñas disfrutaban de los mismos derechos de herencia en el país.



EL PANORAMA GENERAL

Las tasas relativamente altas de documentación en el campo dan a Guatemala su puntuación más alta para el **ODS 1: No a la pobreza**. Mientras que existen importantes lagunas en la percepción de la seguridad de la tenencia, especialmente para las comunidades y los pueblos indígenas.

Algunos avances importantes en las disposiciones legales para la igualdad de derechos sobre la tierra contribuyen a una puntuación moderada para el **ODS 5: Igualdad de género**. A pesar de los vacíos en los datos, que hacen imposible determinar el control de las mujeres sobre las tierras agrícolas.

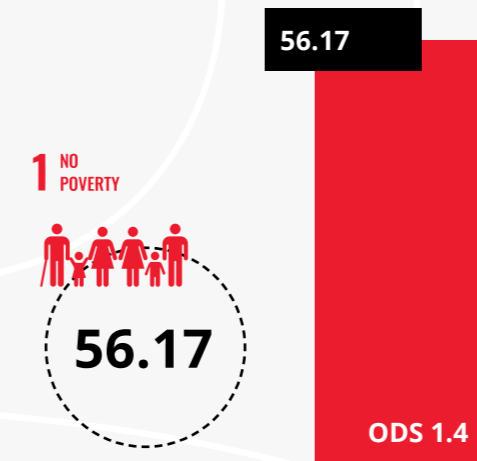
La falta de programas de apoyo significativos disponibles para los agricultores familiares disminuye la puntuación para el **ODS 2: Hambre cero**, y las bajas tasas de acceso al crédito por parte de estos agricultores disminuyen la puntuación para el **ODS 9: Industria, innovación e infraestructura**.

La persistente desigualdad en la distribución de la tierra contribuye a una baja puntuación en el **ODS 10: Reducción de las Desigualdades** y los bajos niveles de participación percibida en los procesos de toma de decisiones en torno a la tierra contribuyen a una baja puntuación en el **ODS 17: Asociación para los Objetivos**. Los niveles decentes de transparencia con la información sobre la tierra contrarrestan los bajos niveles de protección de los defensores, lo que da lugar a una puntuación moderada para el **ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas**.

PROFUNDIZANDO: ANALIZANDO LOS ODS A TRAVÉS DE LANDEX

Más allá de estos indicadores clave de la tierra, LANDex ofrece una visión amplia sobre cómo la gobernanza de la tierra contribuye al progreso de los indicadores y las metas pertenecientes a los 10 ODS, que se describen con más detalle a continuación. Este informe utiliza los datos disponibles en la plataforma LANDex 16 de febrero de 2022. En el Anexo Técnico se puede consultar un resumen de las puntuaciones de Guatemala, con más detalles sobre la metodología disponible en el sitio web.

ODS 1: FIN A LA POBREZA



En el campo guatemalteco, la presencia de documentación no se traduce en percepciones de seguridad de tenencia y quienes viven en tierras comunitarias están especialmente vulnerables.

- ▶ Más del 70% de guatemaltecos en áreas rurales cuentan con algún tipo de documento que evidencia sus derechos a la propiedad.
- ▶ Sólo el 55% de los guatemaltecos y las guatemaltecas que viven en zonas rurales se sienten seguros en su tenencia.
- ▶ Con una **tasa de seguridad en la tenencia** de la tierra percibida de solo 45%, los guatemaltecos y las guatemaltecas que viven en tierras comunitarias están un 10% menos seguros que la media de los y las residentes rurales.

NEGOCIACIONES PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA PROPIEDAD COMUNITARIA EN UNA PLANTACIÓN DE CAFÉ ABANDONADA.

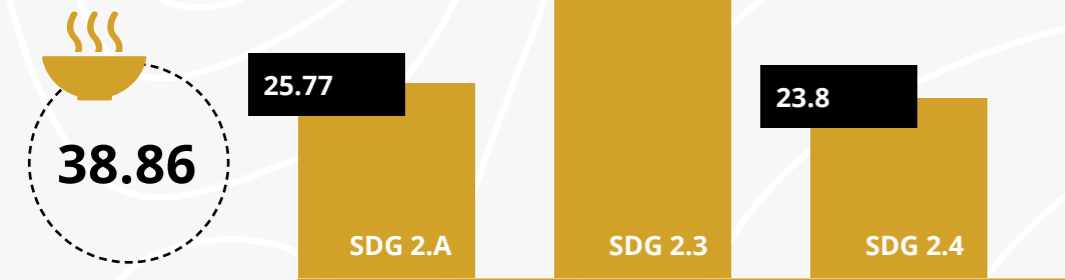
50 familias campesinas ocuparon pacíficamente 400 ha antiguamente destinadas a la producción de café. La comunidad La Florida, asesorada por Trócaire y SCIDECO, negoció la compra de las tierras. Cuando su acceso fue legalizado, organizaron autónomamente áreas comunitarias para la conservación y para el cultivo orgánico de café, banano y macadamia. Para 2018 exportaban 5 toneladas de café orgánico al año, 3.5 toneladas de banano a la semana y producían el 75% de su comida. **LEER LA BUENA PRÁCTICA AQUÍ.**

COMUNIDAD RESISTE LA EXPANSIÓN DE LA AGROINDUSTRIA CON AGRICULTURA ORGÁNICA.

La comunidad Monseñor Romero y El Comité de Desarrollo Campesino -CODECA desarrollaron un proyecto de agricultura orgánica en la tierra que les otorgaron, en la que previamente existía un monocultivo. Establecieron cultivos de flor de Iroco, manejándolos sin usar pesticidas. Las flores cultivadas fueron vendidas en el mercado y valoradas como de alta calidad, lo que llevó a mejorar los medios de vida de los agricultores y las agricultoras. **LEER LA BUENA PRÁCTICA AQUÍ.**

ODS 2: HAMBRE CERO

2 ZERO HUNGER



- ▶ La reforma agraria no se ha ejecutado en Guatemala. Se creó un Fondo de Tierras, pero no ha tenido éxito ni en garantías de tenencia, ni en redistribución de la tierra.
- ▶ En Guatemala, 40% del presupuesto agrícola total va dedicado a la agricultura familiar.
- ▶ No hay evidencia de que las Directrices Voluntarias se hayan implementado en las políticas guatemaltecas.

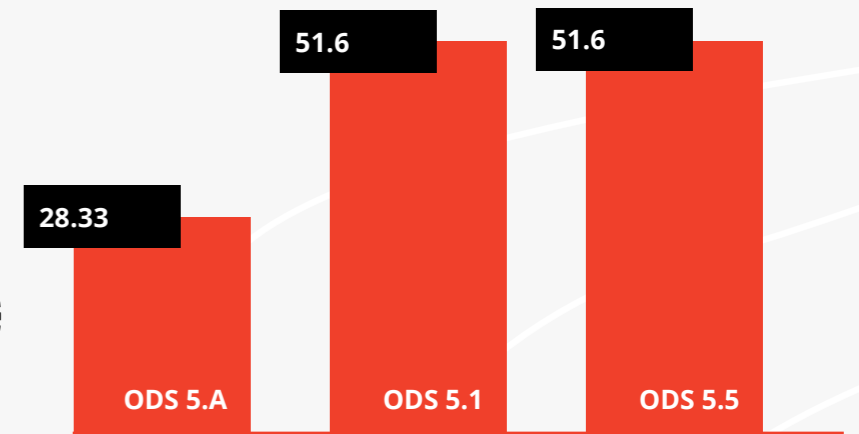
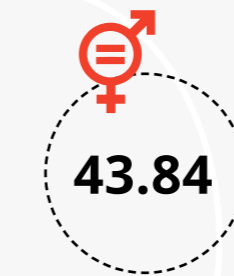
LOS Y LAS JÓVENES Q'EQCHI LIDERAN LA RECUPERACIÓN DE TIERRAS ANCESTRALES EN GUATEMALA

El Comité Campesino del Altiplano apoyó la formación de jóvenes en liderazgo y acción política para la garantía de derechos. Con el apoyo de profesionales, el grupo de jóvenes lideró la identificación y recuperación de 78 parcelas de uso ancestral Q'eqchi. Pensando en defender su territorio, establecieron sistemas productivos agroecológicos, que privilegian las lógicas comunitarias indígenas sobre las económicas. **LEER LA BUENA PRÁCTICA AQUÍ.**

Para lograr el Hambre Cero, es necesario reafirmar el compromiso de realizar la reforma agraria, junto con ayudas y apoyos efectivos que lleguen a la mayoría de agricultores familiares.

ODS 5: IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS

5 GENDER EQUALITY



Para mejorar la igualdad de género, es importante invertir en programas que aseguren el acceso de mujeres a la tierra y las protejan en los casos de disputa.

- ▶ En Guatemala, pocos recursos están asignados específicamente para aumentar los derechos de las mujeres sobre las tierras.
- ▶ En las áreas rurales, las mujeres tienen un 5,5% menos de probabilidad de poseer algún tipo de documentación y se sienten menos seguras que los hombres.
- ▶ Las mujeres que viven en tierras comunitarias son quienes tienen una percepción de menor seguridad, con sólo un 35% de seguridad percibida.
- ▶ De las siete personas que respondieron al **indicador 4A**, equivalente al **5.a.2**, la mayoría indicaron que Guatemala había cumplido al menos con uno de los seis proxies **ODS 5.a.2** sobre los derechos de las mujeres a la tierra:

Proxy C: Igualdad de derechos sucesorios para mujeres y niñas

ODS 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE

6 CLEAN WATER AND SANITATION



No se dispone de información sobre cómo los planes participativos de uso del suelo podrían contribuir a la gestión del agua.

- ▶ Ninguna de las áreas administrativas rurales de Guatemala cuenta con planes de uso sostenible de la tierra.
- ▶ La falta de planes de uso limita los mecanismos mediante los que las comunidades participan en la gestión de la tierra, con repercusiones en el manejo de agua y otros recursos naturales.

ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

9 INDUSTRY, INNOVATION AND INFRASTRUCTURE

25.77

25.77

ODS 9.3

- ▶ Solo el 0,04% de los casi 1.3 millones de agricultores y agricultoras familiares en Guatemala tienen acceso a créditos a pequeña escala.
- ▶ El 6,29% de los agricultores y agricultoras familiares de Guatemala recibe alguna forma de asistencia técnica.

La falta generalizada de acceso al crédito y a la asistencia técnica amenaza la viabilidad de la agricultura familiar en Guatemala.

ODS 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD

10 REDUCED INEQUALITIES

16

16

ODS 10.3

- ▶ La tierra sigue siendo extremadamente concentrada en Guatemala, con los últimos datos del 2004 que estima un coeficiente de Gini de la tierra de 0.84, donde 1 representa el nivel máximo de desigualdad.

La desigualdad en la distribución de la tierra en Guatemala sigue siendo un motivo de preocupación que contribuye a otras formas de desigualdad social y económica.

ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA

13 CLIMATE ACTION

45.87

58.3

ODS 13.1

33.33

ODS 13.2

Para hacer frente a la crisis climática, hay que incluir medidas concretas en los compromisos políticos y programas de acción.

- ▶ El gobierno de Guatemala no ha adoptado un compromiso de neutralidad en la degradación de la tierra (LDN), aunque se haga difusión del tema.
- ▶ La ausencia de planes de uso sostenible representa una oportunidad perdida para mitigar el cambio climático junto con las comunidades locales.

La estrategia REDD+ en Guatemala se desarrolla a través de 4 proyectos: Proyecto Lacandón, Guatecarbón, La Costa de la Conservación y Redes Locales Para el Desarrollo, que suman poco más de 740.00 hectáreas protegidas y aspiran a prevenir que al menos 70 toneladas de CO2 se liberen al ambiente en los próximos 30 años. [LEER MÁS AQUÍ.](#)

ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

15 LIFE ON LAND

45.82

58.3

SDG 15.2

33.33

SDG 15.3

- ▶ En Guatemala, solo el 8.3% de la superficie del país es propiedad de los pueblos indígenas y las comunidades locales, o está destinada a ellos.

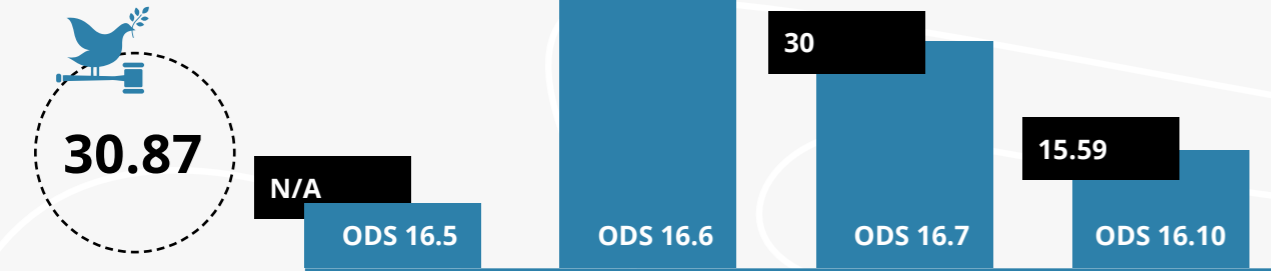
En Guatemala existen 349 áreas protegidas cuya área total asciende a casi 3.5 millones de hectáreas, o 31% del territorio nacional. Hay seis distintos tipos de categorías de manejo, pero únicamente se permite que comunidades locales se asienten en las áreas que tengan orientación uso múltiple o sostenible, de recuperación y cultural. [LEER MÁS AQUÍ.](#)

PROPIEDAD COMUNITARIA, MAPEO PARTICIPATIVO Y RECUPERACIÓN DEL TERRITORIO

Varias comunidades mayas q'eqchi'es aprendieron sobre mapeo participativo y leyes para la defensa del territorio. Durante el proceso surgió la voluntad conjunta de solicitar titulación colectiva. Mapeando los recursos naturales de su territorio, despertó una conciencia sobre la necesidad de manejar colectivamente la tierra, el agua y el bosque. [LEER LA BUENA PRÁCTICA AQUÍ.](#)

ODS 16: SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS

16 PEACE, JUSTICE AND STRONG INSTITUTIONS



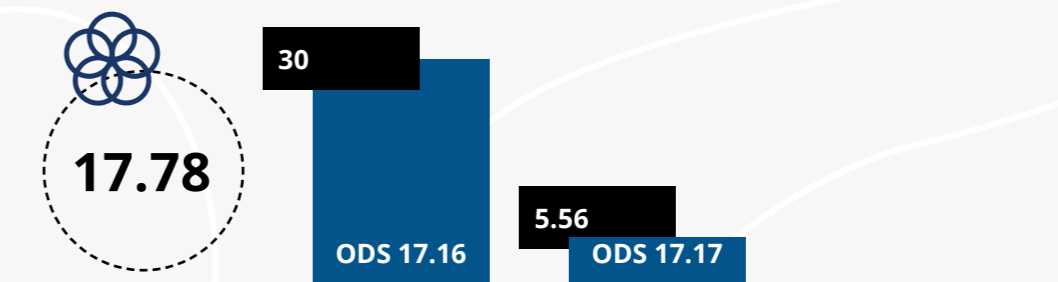
- ▶ El gobierno de Guatemala no publica las transacciones e inversiones en tierra a gran escala.
- ▶ Las leyes existentes y los mecanismos de protección siguen siendo débiles e ineficaces a la hora de prestar apoyo a los defensores y a las defensoras.
- ▶ No hay evidencia de ningún mecanismo o programa estatal que coordine la protección de las personas defensoras de los derechos humanos.

La violencia continua perpetrada contra las personas defensoras de los derechos humanos socava gravemente el progreso hacia una promesa de paz, justicia e Instituciones sólidas.

Conferir un mayor reconocimiento y control de la tierra a las comunidades locales y a los pueblos indígenas es un paso fundamental para sostener la vida en la tierra.

ODS 17: ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

17 PARTNERSHIPS FOR THE GOALS



- ▶ Hay poca evidencia de que en las plataformas multiactores sobre la tierra existan garantías de puestos de liderazgo para las mujeres.
- ▶ No hay procesos que garanticen que se tiene en cuenta la voz de todos los miembros de las plataformas multiactores, especialmente de los grupos poco representados.

CONECTANDO CAMPAÑAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA REVERTIR EL ACAPARAMIENTO DE TIERRAS

Oxfam Guatemala, Oxfam International y Oxfam Intermón trabajaron conjuntamente con ONGs locales en la campaña CRECE, exponiendo que las políticas gubernamentales daban numerosas ventajas a grandes agronegocios para explotar la tierra, a la vez que colocaban a las comunidades en desventaja. El gobierno reconoció su falla al no proteger los derechos de la comunidad del Valle de Polochic y le devolvió y tituló la tierra a 140 familias.

LEER LA BUENA PRÁCTICA AQUÍ.

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE

La región del Trifinio, ubicada entre El Salvador, Guatemala y Honduras, es rica en recursos hídricos y muy biodiversa. Sin embargo, casi la mitad de la población vive en extrema pobreza. Los tres países, de la mano de organizaciones de base y diversas instituciones, aunaron esfuerzos para trabajar por el desarrollo rural integral.

LEER LA BUENA PRÁCTICA AQUÍ.

ALLIANCE OF LAND, INDIGENOUS & ENVIRONMENTAL DEFENDERS

En 2020, 13 defensores de la tierra y el medio ambiente fueron asesinados en Guatemala, documentados en el último informe de Global Witness. Según el **ALLIED GROUP DE TRABAJO SOBRE LOS DATOS**, un grupo de organizaciones que reúne datos de varias fuentes de la sociedad civil, fueron registrados al menos 174 ataques no-letales en el país en el mismo año. Las amenazas a las personas defensores representaron el 34% de los ataques, mientras que también se registraron 11 intentos de asesinato. En 2018 asesinaron a Luis Arturo Marroquín, un líder defensor maya Q'eqchi' parte de Codeca, un grupo de agricultores indígenas que defienden a otros agricultores de desalojos, acaparamiento de tierras y de sufrir a causa de las externalidades producto de la actividad de minas, hidroeléctricas, madereras y monocultivos de palma de aceite y azúcar. **LEER MÁS SOBRE ESTE CASO EN EL GUARDIAN AQUÍ** y **VER EL PRONUNCIAMIENTO INTERNACIONAL DE LA ILC DE 2020** ante la continua violencia perpetrada contra las organizaciones indígenas y campesinas en el país.

APOYO INTEGRAL A DEFENSORES DE LA TIERRA Y EL AMBIENTE EN GUATEMALA

Trócaire desarrolló una exitosa estrategia integral de defensa y apoyo a los defensores y a las defensoras de la tierra y los territorios. Esta incluye la defensa legal, pero aborda aspectos más amplios: la cobertura de los requerimientos logísticos de los abogados; la incidencia al nivel de tomadores de decisión del Estado; el apoyo psicosocial a los cercanos del detenido; y alianzas para una incidencia a nivel de medios de comunicación y políticos. **LEER LA BUENA PRÁCTICA AQUÍ.**

RECOMENDACIONES

Recomendaciones para alcanzar los ODS, elaboradas por los miembros de la *Coalición Nacional de la Tierra (CNT)* de Guatemala.

- 2 10** **Atender la justicia agraria** para exigir los derechos de acceso a la tierra equitativamente y atender el problema del hambre.
- 2** **Garantizar una mayor proporción del presupuesto asignado a la agricultura familiar** de manera que apoye efectivamente a la producción, el almacenaje y los insumos.
- 2** **Dirigir el apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería** para los pequeños agricultores hacia lo productivo, en vez de la entrega de alimentos.
- 2 9** **Garantizar que los beneficios y el presupuesto aportado del gobierno llegue a quienes más lo necesitan:** a las comunidades y los productores con poca tierra o sin tierra.
- 2** **Retomar el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía (PAFEC)**, garantizando que sus beneficios alcancen a los campesinos.
- 1 2 10** **Reformar la ley de extinción de dominio** para que las tierras decomisadas pasen al inventario del Fondo de Tierras, en vez de ser subastadas.
- 1 2 10** **Cambiar el enfoque de mercado del Fondo de Tierras** para que las tierras se adjudiquen a personas con poco o sin tierra.
- 2** **Sancionar el Proyecto de Ley de Agricultura Familiar** que esté pendiente en el congreso, garantizando una asignación presupuestal.
- 1 5** Garantizar presupuesto para la **aplicación de la Política de Desarrollo Integral** en el eje de Acceso a la Tierra para las mujeres.
- 1 5** **Aplicar principios de equidad de género en la entrega y la adjudicación de tierras del Fondo de Tierras** y evaluar la posibilidad de crear un fondo exclusivo para mujeres.
- 1 5** **Impulsar la sanción de la Ley de Desarrollo Económico de las Mujeres (DEM)**, garantizando una asignación presupuestal para garantizar sus derechos a la tierra.
- 5** **Mantener en operación la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM).**

- 5** **Capacitar a los técnicos de las instituciones para que las intervenciones de campo garanticen la no discriminación a las mujeres.**
- 5** **Diseñar programas de inversión que apoyen a las mujeres** más allá del asistencialismo, que sean acompañados por las instituciones de manera informada y en clave de proceso.
- 13 15** **Aplicar la ley marco sobre cambio climático** y asignar una mayor proporción de recursos para la mitigación y adaptación del país, dada su vulnerabilidad ante el mismo.
- 16** Aplicar lo decretado en la sentencia de la CIDH de 2014, diseñando e implementando una **política pública integral de protección a los defensores de derechos humanos con mecanismos claros.**
- 16** Garantizar el cumplimiento de las medidas cautelares impuestas para la **protección de los defensores de la tierra y el medioambiente.**
- 16** **Ratificar el Acuerdo de Escazú.**
- 6 17** **Garantizar el acceso al agua** por parte de las comunidades locales y consultarlas en la toma de decisiones en torno al agua.
- 6** **Diseñar e impulsar una ley general de aguas** que regule el uso del agua en el que prevalezca el bien común.
- 2 12** **Controlar los incrementos a la canasta básica de alimentos** para que su costo no supere el valor del salario mínimo, con consecuencias graves para la población rural.
- 17** Diseñar **una política pública que destine presupuesto a la implementación de los ODS.**
- 1 6 17** **Garantizar los derechos de los jóvenes** en torno al acceso a la tierra y el territorio y a la participación en procesos de toma de decisión.

Nota Metodológica

LANDex fue implementado a una muestra no probabilística de expertos. Para esto se creó un listado de instituciones y personas a partir del juicio del equipo de investigación. El criterio principal para elegir a las instituciones y personas, fue que estas tuvieran trayectoria en relación al tema de gobernanza de la tierra y que fueran capaces de proporcionar información relacionada a cada uno de los compromisos e indicadores que conforman LANDex. Partiendo de este criterio, se procuró integrar una muestra que estuviera conformada por expertos del campo académico (profesores e investigadores universitarios), funcionarios de gobierno con puestos ejecutivos; consultores, líderes comunitarios o de organizaciones sociales. También se contempló la participación de ejecutivos de cámaras empresariales. De esta manera, se logró establecer una muestra en la que la percepción de cada sector participante fuera representativa en los resultados que se llegaron a obtener con la aplicación de los instrumentos.

Después de definir y aprobar la muestra de expertos se procedió a contactar, por medio de correo electrónico y por vía telefónica, a las instituciones y personas para programar entrevistas con cada uno de los y las representantes de las instituciones que contenía el listado. Las entrevistas se realizaron entre los meses de agosto y octubre del 2021. Participó un total de 19 personas, de estas 37 % (7) fueron mujeres y el 63 % (12) hombres. El balance de los y las participantes según el sector, quedó de la siguiente manera: el 21 % (4) es del sector de academia; del Gobierno participó un 32 % (6) y de la sociedad civil 47 % (9). El sector privado, pese a que se contactó a varias cámaras empresariales en repetidas ocasiones, rechazó la oferta de participar.

ANEXO TÉCNICO

LANDex, el índice mundial de gobernanza de la tierra, es una herramienta de seguimiento que recoge y genera datos a través de evaluaciones basadas en las personas, el cálculo de los datos existentes y el análisis de los datos de las encuestas mundiales a nivel nacional. Cada indicador emplea una metodología estándar, generando datos comparables entre países y creando a la vez un ecosistema de datos que da prioridad a los datos centrados en las personas.

Al establecer relaciones entre los indicadores de LANDex y los indicadores, metas y objetivos de los ODS, LANDex es capaz de destacar la centralidad de la tierra para el desarrollo sostenible más allá de los indicadores clave de la tierra. Estas relaciones se cuantifican sobre una base 1:1, utilizando la escala de 0 a 100 empleada por todos los indicadores de LANDex, en la que 100 representa la máxima puntuación posible. En los casos en los que se aplica más de un indicador LANDex a una meta u objetivo de los ODS, estas puntuaciones se promedian.

Se consideran tres tipos de relaciones entre los indicadores LANDex y los ODS:

- ▶ **PRECISO**, en *amarillo*
Cuando los indicadores de LANDex y los correspondientes indicadores de los ODS emplean la misma metodología para uno o todos los elementos del indicador y pueden compararse directamente.
- ▶ **APROXIMADO**, en *gris*
Cuando los indicadores de LANDex miden algo estrechamente relacionado con lo que mide el indicador de los ODS, pero con una metodología u objetivo ligeramente diferente.
- ▶ **EXPANSIVO**, en *azul*
Cuando los indicadores LANDex arrojan nueva luz sobre una dimensión relacionada con la tierra de un objetivo y una meta de los ODS en los que las consideraciones sobre la tierra no son explícitas.

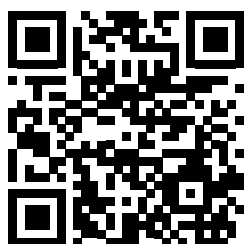
	INDICADOR LANDEX	PUNTUACIÓN LANDEX	INDICADOR ODS	PUNTUACIÓN POR META ODS	META ODS	PUNTUACIÓN POR ODS	ODS	PUNTUACIÓN PAÍS
1	1B	70,58	1.4.2	56,17	1.4	56,17	ODS 1	36,68
2	1C	55,14	1.4.2					
3	3C	44,98	1.4.2					
4	4C	53,97	1.4.2					
5	5C.1	N/A	N/A		ODS			
6	2B	25,77	2.a.2	25,77	2.a	38,86	ODS 2	
7	2C.2	67		67	2.3			
8	2A	23,80		23,80	2.4			
9	4B	N/A	5.a.1	28,33	5.a	43,84	ODS 5	
10	4A*	28,33	5.a.2					
11	4A	51,60	5.1.1	51,60	5.1			
12	4A	51,60	5.5.1	51,60	5.5.1			
13	6B	N/A	6.b.1	N/A	6.b	N/A	ODS 6	
14	2B	25,77	9.3.2	25,77	9.3	34,93	ODS 9	
15	2C.1	16		16	10.3	16	ODS 10	
16	6B	N/A		58,3	13.1	45,815	ODS 13	
17	6C	58,3						
18	6A	33,33		33,33	13.2			
19	6C	58,3		58,3	15.2	45,815	ODS 15	
20	6A	33,33		33,33	15.3			
21	8C	N/A		N/A	16.5	30,87	ODS 16	
22	8A	53,49		47,03	16.6			
23	8B	40,56						
24	7C	30,00		30,00	16.7			
25	10A	22,22		15,59	16.10			
26	10B	8,96						
27	10C*	N/A	16.10.1					
28	7C	30,00		30,00	17.16	17,78	ODS 17	
29	7B	5,56		5,56	17.17			

4A* Para evaluar el *indicador 5.a.2* de los ODS, revisamos un subconjunto de preguntas de la Herramienta de Evaluación Jurídica (LAT) de la FAO que comprende la metodología precisa del *indicador 5.a.2*.

10C* El *indicador 10C* de LANDex está armonizado con el *indicador 16.10.1* de los ODS, lo cual documenta las agresiones y los asesinatos de las personas defensoras de los derechos humanos, incluidos las personas defensoras de la tierra, el territorio y los derechos de los pueblos indígenas. Estos datos se describen más arriba, en el recuadro sobre el Grupo de Trabajo de Datos de ALLIED, pero todavía se está desarrollando una metodología por la que estos ataques se convertirían en una puntuación que sería incluida en LANDex. Por eso, a pesar de tener datos, no hay una puntuación aquí.

Este informe busca hacer que el monitoreo de la tierra sea más inclusivo, accesible y superar la dependencia de datos de una sola fuente al tiempo que captura la complejidad de la gobernanza de la tierra en varios contextos.

[HTTPS://WWW.LANDEXGLOBAL.ORG](https://www.landexglobal.org)



COALICIÓN INTERNACIONAL PARA EL ACCESO A LA TIERRA (ILC)

c/o FIDA, Via Paolo di Dono 44 , 00142–Roma, Italia tel. +39 06 5459 2445
fax +39 06 5459 3445 info@landcoalition.org | www.landcoalition.org